



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DS: N°157
GRV/gfp
05/09/14

DECRETO EXENTO N°: 2031
Litueche, 05 de Septiembre del 2014

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir carpetas para centro de Salud Familiar Quelentaro, Pulin y Paso del Soldado.
- Que son absolutamente necesarias para que cada familia tengan sus antecedentes ordenados.
- Que es fundamental la implementación de estas para mantener el orden en dichos establecimientos.
- Que el monto de la Adquisición no supera las 100 UTM, por tanto resulta desproporcionado desde el punto de vista financiero y de recurso humano la evaluación de las ofertas.
- Se Adjuntan Cotizaciones: Bazar Aloti (Catherine Fredes Lisboa) \$300 C/U más IVA; Librería El Rey Ser y Cía. Ltda. \$323 C/U más IVA. Bazar El Profe (Galvarino Fariás Cabezas) \$294 C/U mas IVA, Más tabla de Evaluación.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°2.621, fecha 06 de diciembre de 2012. Lo consagrado en la Ley N° 19.378. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, fue fijado por el D.F.L 1/19704, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial el día 03 de mayo del 2002 y sus posteriores modificaciones. El Artículo 10º, número 7, letra J de reglamentos y las normas consagradas en la Ley 19.886 Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO

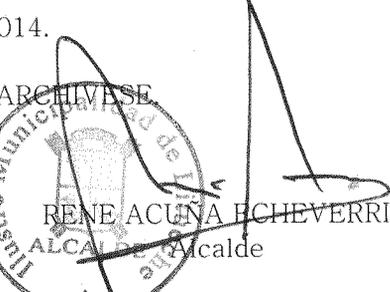
- 1.- Apruébese, la adquisición mediante la modalidad de trato directo para la adquisición de Cartón forrado para las postas de la comuna de Litueche.
- 2.- Gírese orden de compra inferior a tres UTM por el siguiente producto

CANTIDAD	PRODUCTO	PROVEEDOR	VALOR
350	Cartón forrado de color verde	Galvarino Fariás Cabeza Rut 6.908.039-1	
		TOTAL A PAGAR IVA INCLUIDO	\$ 122.500.-

- 4.- Impútese, el gasto al presupuesto al área Salud 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

RAE/MSOP/GRV/gfp
Distribución

- Archivo
- Oficina de partes.